



pro mujer

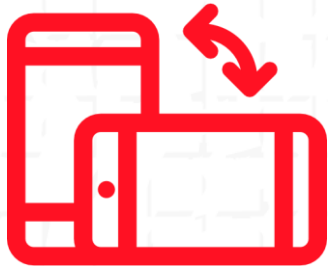
Salud

Principales centros de atención oncológica en México

Empezar



Instrucciones



**Voltea tu celular – horizontal-
para poder ver la información
claramente**



**Si la letra es pequeña puedes
hacer zoom para verla mejor**



**Pulsa en los botones para
avanzar o regresar y revisar la
información que necesitas**



**Este documento lo puedes
descargar e imprimir**



Sabemos que un **diagnóstico de cáncer de mama** implica tomar acciones inesperadas para atender tu salud. Por eso, ponemos a tu disposición esta guía oncológica para que sepas qué hacer para elegir tu unidad de salud, así como anticipar requisitos que te serán solicitados.

Además, te proporcionamos una serie de recomendaciones que debes de tomar en el momento de atenderte. Por favor, **lee atentamente y trata de ir identificando cuál es tu situación, de esta manera podrás encontrar la información que necesitas.**

El cáncer de mama ha mostrado un incremento importante en países de medianos y bajos recursos, influyendo de manera substancial la búsqueda de información, programas de apoyo sociales y opciones de atención pública y privada.

En México, la atención primaria es uno de los elementos claves para lograr la detección oportuna del cáncer de mama. Derivándose así, diferentes sistemas de atención de referencia, módulos de información, directorios, páginas web, entre otros. La navegación de pacientes es un modelo adecuado en cuanto a la asistencia personalizada que, con auxilio de información sintetizada en una guía, logra proporcionar toda la información posible reduciendo los tiempos en la **búsqueda de servicios cercanos y permitiéndote el derecho a la libre elección y adecuada de atención en salud de acuerdo con tus necesidades de atención médica, tus costumbres y tu economía.**

Por tanto, este documento es una herramienta útil para ti que necesitas la información preventiva, de pre diagnóstico, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama en México y así puedas disminuir los tiempos de contacto y llegada a la unidad de atención médica pertinente.



Menú de navegación

Ruta de navegación

¿Qué hacer?



Glosario de términos y abreviaciones

¿Qué significa?



Siglas de institutos

Nombre de institutos



Requisitos básicos de ingreso para unidades de salud

¿Qué necesito?



Unidades de atención

¿A dónde ir?



Información relevante adicional

Sugerencias para derechohabientes IMSS

Sugerencias para derechohabientes ISSSTE

Cuidado de muestras de biopsia

← Anterior



Recomendaciones de Pro Mujer

Pasos para la Navegación de Cáncer de Mama Pro mujer Salud

1. Identifica cuál es tu **necesidad**:
 - a. ¿Realizar **estudios** como mastografía, ultrasonido y/o biopsia?
 - b. ¿Buscar unidad de salud para recibir la **atención médica**?
2. Identificar si eres **derechohabiente y/o si cuentas con una clínica de atención**, donde pueda dar **seguimiento e interpretación a tus estudios**.
 - a. En caso de que seas derechohabiente al IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, entre otras, recomendamos acudas a su clínica correspondiente para que le brinden la atención médica, la interpretación y seguimiento, y en caso de necesitar lleven a cabo el procedimiento de la biopsia o proporcionen hoja de referencia a su unidad de especialidad correspondiente para obtener una cita de primera vez en alta especialidad.
 - b. Si no cuentas con este beneficio ni con un lugar específico, puedes acudir a alguno de los centros que se sugieren en esta guía de acuerdo a tu zona de vivienda.
3. Si ya cuentas con estudios y existe necesidad de referir a una atención, puedes utilizar nuestro **semáforo de BIRADS** para que se logre concientizar la **importancia de su atención en clínica u hospital**.

NO CONCLUYENTE Requiere una evaluación adicional con imágenes para poder asignar un resultado	1
NEGATIVO Continuar las mamografías regulares de atención	2
RESULTADO BENIGNO Continuar las mamografías regulares de atención	3
PROBABLEMENTE BENIGNO Hacer una mamografía de seguimiento a los 6 meses	4
ANOMALÍA SOSPECHOCA Puede requerir biopsia	5
MUY PROBABLE QUE SEA MALIGNO Requiere biopsia	7
MALIGNIDAD CONFIRMADA Comprobada por biopsia	8

Volver al menú

Siguiente →



Recomendaciones de Pro Mujer

En los casos de **BIRADS 1, 2 y 3**, te sugerimos acudir a **seguimiento en un primer nivel de atención**, con la finalidad de conseguir **citas médicas de seguimiento y nuevas citas para estudios correspondientes**. El seguimiento que corresponde según la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama:

- **BIRADS 1 y 2:** cada año (anual)
- **BIRADS 3:** cada 6 meses (semestral)

En los casos de **BIRADS 4, 5 y 6** es **IMPORTANTE** referir al procedimiento de **biopsia y la atención médica especializada lo más pronto posible**.

- Si no cuentas con el beneficio de derechohabencia, se te puede orientar con la información del apartado de **Unidades de primer nivel de atención en Ciudad de México, UNEME - DEDICAM o Principales Centros de atención oncológica en el resto del país**.
- Si ya te realizaste una **biopsia** y cuentas con un resultado patológico es necesario que identifique la información correspondiente y conozcas el **derecho para obtener sus muestras, bloques de parafina y laminilla**, las cuales son parte de la documentación básica que solicitará la unidad de salud a donde acuda a recibir atención médica.

En caso que selecciones una de las unidades sugeridas dentro de este documento, es importante tomar en cuenta que, en ocasiones, los datos cambian o se actualizan sin previo aviso, por tanto, encontrarás una síntesis de algunos hospitales del área pública y privada que pueden ser útiles para tu atención.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)[Siguiente →](#)



Recomendaciones de Pro Mujer

En el apartado de **Unidades de atención** encontrarás una **lista de hospitales localizados en algunas zonas del país**, donde se proporciona información básica de la institución localizada, como lo es la información correspondiente a:

- Nombre de la institución
- Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección
- Requisitos de ingreso/cita de primera vez/ pre-consulta
- Mapa de localización
- En algunos casos: rutas de transporte alternativas para poder llegar.

← Anterior

Volver al menú



Glosario

Mamas: Son órganos reproductivos, que cumplen la función de lactar y amamantar. Se ubican en el tórax, aunque, debido a sus funciones, son las mujeres quienes más las desarrollan. Están compuestas de tejido glandular y fibroso, así como de vasos sanguíneos, linfáticos y nerviosos.

Mastografía o Mamografía: Estudio radiográfico, que se lleva a cabo mediante mastógrafo. Se emplea para buscar anomalías en la mama. Ayuda a detectar el cáncer. Existen dos tipos: de detección y de diagnóstico. La primera se recomienda a las mujeres de los 40 a los 69 años, sin haber presentado signos o síntomas, de forma regular, cada año. La mastografía de diagnóstico se lleva a cabo cuando se tiene sospecha de lesión. Las mastografías duran unos minutos e implican que la mujer coloque su seno entre dos placas, las cuales presionarán el seno por unos segundos para tomar la imagen (Gobierno de México, 2015).

Ultrasonido (USG- US): Estudio que sirve para detectar cambios en mujeres con tejido mamario denso, o que no son sensibles al tacto y no se pudieron observar en la mastografía. También sirve para confirmar un problema detectado en la mastografía. El estudio emplea ondas sonoras que se representan en una imagen computarizada. Se utiliza gel sobre la piel de la mama, y mediante un transductor (aparato), se recoge la información (Hospital Ángeles de México, 2018).

Resonancia magnética (RM): Estudio que, mediante imanes y ondas, genera imágenes del cuerpo (de la mama). En este estudio no se emplea radiación (rayos X).

Las imágenes por resonancia magnética se denominan cortes (National Institutes for Health, 2022).

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Glosario

Tomografía (TAC) : Es un procedimiento que toma imágenes del cuerpo humano mediante rayos X. La persona entra en un aparato, mientras el aparato gira alrededor del cuerpo para tomar las imágenes. Esta información se procesa en una computadora y resulta en imágenes o cortes del cuerpo. Son más detallados que un estudio de rayos X convencional. Permiten ubicar posibles tumores o anomalías.

Tomografía por Emisión de Positrones (PET) : Tomografía por Emisión de Positrones, o PET, por sus siglas en inglés. Es una herramienta no invasiva que permite, mediante imágenes, confirmar un diagnóstico. Muestran el metabolismo y funcionamiento de los tejidos y órganos, basándose en el consumo de glucosa.

Biopsia (Bx): Procedimiento que extrae células o tejidos de su cuerpo. Un médico llamado patólogo examina las células o tejidos bajo un microscopio para verificar si hay daños o enfermedad. Es la única forma de confirmar el cáncer de mama (National Institutes for Health, 2022).

Marcador tumoral: Sustancia en las células cancerosas, en otros tipos de células que se producen en respuesta al cáncer, o incluso en afecciones benignas. Da información sobre el cáncer, en cuanto al grado de malignidad, tipos de tratamientos a emplear y si estos son eficaces (Instituto Nacional de Cancerología, 2022).

Cáncer de mama (CaMa): Enfermedad en la que las células de la mama se multiplican sin control. Existen distintos tipos de cáncer de mama: carcinoma ductal o lobulillar infiltrante. El tipo de cáncer de mama depende de qué células de la mama se vuelven cancerosas.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)[Siguiente →](#)



Glosario

Carcinoma ductal infiltrante (CDI): Las células cancerosas se originan en los conductos y después salen de ellos y se multiplican en otros tejidos mamarios. Estas células cancerosas invasoras también pueden diseminarse, o formar metástasis, en otras partes del cuerpo.

Carcinoma lobulillar infiltrante (CLI): Las células cancerosas se originan en los lobulillos y después se diseminan de los lobulillos a los tejidos mamarios cercanos. Estas células cancerosas invasoras también pueden diseminarse a otras partes del cuerpo. (Centros para el control y la prevención de enfermedades, 2021)

← Anterior

Volver al menú



Siglas de institutos

CAIM

Centros de Atención Integral para Mujeres

CEAOM

Centro Estatal de Atención Oncológica Morelia

CECAN

Centro Estatal de Cancerología

CECAND

Centro Estatal de Cancerología de Durango

COT

Centro Oncológico de Tamaulipas

COYRO

Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca

CPCC

Centro Potosino Contra el Cáncer

CAM

Centro Anticanceroso de Mérida

CEC DR.RCM

Centro Estatal de Oncología "Dr. Rubén Cardoza Macías"

CECCH

Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua

CECN

Centro Estatal de Cancerología de Nayarit

CEUNCAC

Centro Universitario Contra el Cáncer "Dr. José E. González"

FUCAM

Fundación de Cáncer de Mama

HGM

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

HM

Hospital de la Mujer

HUPBUAP

Hospital Universitario de Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CEO

Centro Estatal de Oncología

CECDR.MDM

Centro Estatal de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa"

COEISSEMYM

Centro Oncológico Estatal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

COI

Centro Oncológico Internacional

HGCSL

Hospital General de Cabo San Lucas.

HGSSA

Hospital General de la S.S.A de Culiacán

HGRL

Hospital General de León

HOES

Hospital Oncológico del Estado de Sonora

HAEPY

Hospital de Alta Especialidad de la península de Yucatán

ICHISAL

Instituto Chihuahuense de la Salud

IEC

Instituto Estatal de Cancerología

IJC

Instituto Jalisciense de Cancerología

INCAN

Instituto Nacional de Cancerología.

UNEME

Unidad de Especialidades Médicas.

UNEME -DEDICAM

Unidad de Especialidades Médicas dedicada al Cáncer de Mama

[Volver al menú](#)



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Requisitos básicos a considerar para ingresar a cualquier unidad de salud

En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente **documentación** para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.

2. Documentos personales:



Identificación oficial vigente

Credencial para votar INE o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial ADIMSS. Original.

*Para extranjeros: Pasaporte o Forma Migratoria. Original.



CURP

Si no lo tienes puede ingresar al siguiente enlace para descargarlo:

<https://www.gob.mx/curp/>



Comprobante de domicilio

(No mayor a 3 meses de antigüedad) puede ser: recibo de teléfono, luz, agua, predial.

Volver al menú

Siguiente →



Requisitos básicos a considerar para ingresar a cualquier unidad de salud

3. Número de contacto telefónico y de tener **correo electrónico** (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).

4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

← Anterior

Volver al menú

Necesito ayuda (¿?)



pro mujer

Salud

Zona Noroeste

Ver unidades de
atención



Centro Estatal de Oncología “Dr. Rubén Cardoza Macías” (1)



Melchor Ocampo esq. Lic. Primo Verdad, Zona Centro, La Paz, B.C.S.



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(612)122-63-70,
01(612)128-92-43, 01 612 122 6370,
01 (612) 123-16-12, 122-3137 y
045 (612) 140-3582

En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:



1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Centro Estatal de Oncología “Dr. Rubén Cardoza Macías” (2)



Antiguo Aeródromo Militar, 23080 La Paz, B.C.S.



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(612)122-63-70,
01(612)128-92-43, 01 612 122 6370,
01 (612) 123-16-12, 122-3137 y
045 (612) 140-3582



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Unidad de Especialidades Médicas UNEME (1)



Av Claridad S/N, Plutarco Elías Calles,
21378 Mexicali, B.C.



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01 (686) 8415084
Hosp. 5820021 Consulta. (686) 689
0089



Derechohabientes INSABI

Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada.

Identificación oficial.

CURP

Solicitud de internamiento firmada por su médico tratante

Historia Clínica

Exámenes de laboratorio

Reporte de valoración cardiopulmonar cuando proceda.

Demás estudios de gabinete que procedan de acuerdo a la intervención quirúrgica.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Unidad de Especialidades Médicas UNEME (2)



Av Claridad S/N, Plutarco Elías Calles,
21378 Mexicali, B.C.



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01 (686) 8415084
Hosp. 5820021 Consulta. (686) 689
0089



Usuarios de otra Institución con convenio

- Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada.
- Vigencia de derechos.
- Identificación oficial.
- CURP
- Solicitud de internamiento firmada por su médico tratante
- Historia Clínica
- Exámenes de laboratorio
- Reporte de valoración cardiopulmonar cuando proceda.
- Demás estudios de gabinete que procedan de acuerdo a la intervención quirúrgica.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital General de Cabo San Lucas



Lote Único esq. Calle 4 y San Antonio,
C.P. 23474, Cabo San Lucas B. C. S.



[Ver en Google Maps](#)



(624) 14-6 43 56



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Centro Oncológico Internacional



Antonio Caso No. 2055, Piso 5, Col.
Zona Urbana, Río Tijuana



Ver en Google Maps



6641344606

Para recibir información acerca de la documentación de requisito es necesario registrarse:

<https://mkt.coisalud.com/solicita-una-cita>



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

* Hospital privado

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Centro de Cancerología de Chihuahua



Ejército Mexicano 3700, El Bajo, 31000
Chihuahua



[Ver en Google Maps](#)



01(614) 410-42-14
416-01-96



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Centro Estatal de Cancerología de Culiacán



Aldama y Ciudades Hermanas S/N
Col. Guadalupe, C.P. 80230 Culiacán,
Sin.



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(667)
729-79-46, 722-59-47 y 48, 729-62-70



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Instituto Sinaloense de Cancerología



Blvd, Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 3020-B, Desarrollo Urbano Tres Ríos, 80020 Culiacán Rosales, Sin.



[Ver en Google Maps](#)



52 667 758 0346



Requisitos:

1.-Traer diagnóstico de cáncer de mama por medio de una referencia médica

Sugerencia a la beneficiaria:

Llevar el reporte de patología de la biopsia y de preferencia la hoja de referencia de algún centro de salud o unidad médica donde previamente hayan visto su hoja de resultado de la biopsia.

2.-En original y copia lo siguiente:

- INE
- CURP
- Carta de no derechohabiente de IMSS e ISSSTE

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital General de la S.S.A. de Culiacán



Av Gral. Ignacio Aldama S/N,
Guadalupe, 80230 Culiacán Rosales,
Sin.



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(667), 716-98-35, 716-98-25 Fax



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Hospital General del Estado “Dr. Ernesto Ramos Bours”



Blvd. Luis Encinas J. S/N, Colonia San Benito, C.P.83000, Hermosillo, Sonora



[Ver en Google Maps](#)



662-259-2500, Ext. 92536
662 319 9000



Requisitos:

Presentar hoja de referencia emitida en un centro de salud o pase a interconsulta del servicio de urgencias. (original y copia)

Se debe presentar llenada por Centro de Salud correspondiente para asignación de cita de primera vez.

Identificación oficial ejemplo: INE, pasaporte, etc. (original y copia)

Se realiza verificación en portal de INSABI para corroborar que no sea derecho habiente a IMSS o ISSSTE.

Se realiza verificación en portal de ISSSTESON para corroborar que no sea derecho habiente.

Exento de pago en caso de contar cobertura por Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI).

De no contar con INSABI el costo es de \$269.00 MXN sujeto a cambio sin previo aviso.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital Oncológico del Estado de Sonora



Reforma Final esq. Río Magdalena.
Fraccionamiento Vado del Río. C.P.
83280. Hermosillo, Son.Hermosillo



[Ver en Google Maps](#)



01 (662) 21758-36 y 045 (662) 276-
0059 – Fax 217-5834 Ext. 256



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)



Sugerencia para las derechohabientes del IMSS

Consulta Externa de Especialidades en Hospitales de Segundo Nivel IMSS

El servicio se proporciona en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, en un horario de 08:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles IMSS.

El servicio es presencial, no se tramita en línea

Documentos solicitados:

1. Identificación oficial vigente, como puede ser: Credencial para votar o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial ADIMSS. Original.



*Para extranjeros: Pasaporte o Forma Migratoria. Original.

2. Cartilla Nacional de Salud. Original.

3. Formato de referencia/contrarreferencia 4-30-8. Original

[Volver al menú](#)



Sugerencias para las derechohabientes del ISSSTE

Solicitar una cita presencial o agendar una cita por teléfono o internet:

Otorgar la cita médica telefónica e internet para agendar citas médicas de consulta externa de primer nivel de atención, con el fin de recibir atención médica en la unidad correspondiente que cuente con este servicio.

- Vía Telefónica Ciudad de México y Área Metropolitana 4000 1000 opción 1, para el resto del país agregar (0155)
- Vía Internet: SISTEMA DE CITA MEDICA TELEFONICA E INTERNET

[https://web.citamedicaissste.mx/issste/\(S\(w5pe0kicw33n04zz0rdh35il\)\)/comun/WPU/Inicio.aspx](https://web.citamedicaissste.mx/issste/(S(w5pe0kicw33n04zz0rdh35il))/comun/WPU/Inicio.aspx)

Días y horarios de atención:

- Vía Telefónica: lunes a sábado de 7:00 a 20:00 horas y domingos de 7:00 a 13:00 horas.
- Vía Internet: Las 24 horas del día, los 365 días del año.

Requisitos y documentos, vía telefónica e internet:

- Requisito: Estar vigente y dado de alta en la clínica de adscripción que le corresponde.
- Documento: Deberá tener a la mano: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o Clave Única de Registro de Población (CURP).

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)

Sugerencias para las derechohabientes del ISSSTE

Pasos a seguir:

Vía telefónica

1. Marcar del D.F. y Área Metropolitana 4000 1000 opción 1, para el resto del país agregar (0155). Tener a la mano pluma y papel para anotar la clave, día y hora de la cita.
2. Proporcionar RFC o CURP y nombre completo del trabajador, pensionado o jubilado.
3. El personal del centro de llamadas le informa el día y la disponibilidad de horarios.
4. El solicitante selecciona la fecha y la hora en la que desea la consulta, en el consultorio correspondiente.
5. Se le proporciona al solicitante la clave, hora y día de la cita.
6. El derechohabiente deberá presentarse en la unidad médica en el área de archivo con la clave asignada, 30 minutos antes de su consulta cuando sea de primera vez y 15 minutos antes cuando sea subsecuente

Vía internet

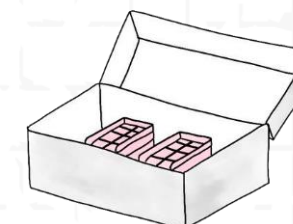
1. Ingresar a la página SISTEMA DE CITA MEDICA TELEFONICA E INTERNET
2. Proporcionar el RFC o CURP y Nombre completo del trabajador, pensionado o jubilado.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)



Cuidado de muestras de biopsia

- 1. Solicita personalmente tus muestras en el lugar donde te realizaste la biopsia.** Comprueba de antemano los requisitos para la entrega, ya que suele variar según cada institución.
- 2. Comprueba que tu hoja del resultado tenga toda la información correcta:** identificación del laboratorio, fecha de informe, tus datos personales, datos de la biopsia, número de registro, expediente o folio del estudio, diagnóstico patológico, nombre del médico que analizó la muestra, su cédula profesional y la firma del especialista que interpretó el estudio.
- 3. Revisa las muestras y trátalas con precaución.** Los bloques de parafina corren el riesgo de derretirse en altas temperaturas y las laminillas son de un cristal muy fino. Puedes llevarlos en una caja de plástico o rígida donde no corran el riesgo de golpearse entre ellas y romperse.



[Volver al menú](#)



pro mujer

Salud

Ayuda

Si tienes alguna duda o comentario respecto a este documento
escríbenos al WhatsApp



55 3419 3071

[Volver al menú](#)